

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Educacion

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-04-2021 12:41:19

Teléfono : 56-51-2429953-953

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3749-33-SE21

SEÑOR (ES) : ESPINOZA HERMANOS LIMITADA

RUT : 76.126.367-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Extracción de Aguas Servidas

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 06-04-2021

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121701	Tratamiento de aguas servidas	1 Unidad no definida	PRIMERO: La necesidad de realizar el servicio de extracción de aguas servidas, a Jardines infantil Pececitos de la Localidad de Chungungo, por rebalse y colapso de cámaras. SEGUNDO: Que el servicio antes mencionado se realiza a través de Trato Directo.	1. Apruébese la adquisición, bajo la modalidad de Trato Directo y autorícese la emisión de Orden de Compra, al Espinoza Hermanos Ltda. R.U.T 76.126.367-6, por la suma neta de \$ 225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos) más I.V.A.	225.000,00	0,00	0,00	225.000

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	225.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	225.000
19% IVA	\$	42.750
Total	\$	267.750

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Junji

Observaciones:

Realizar servicio de extracción de Aguas Servidas , para el Jardín Infantil pececitos de la Localidad de Chungungo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>